



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 2760.-1

MAT.: Designa comisión evaluadora Licitación Pública ID 3735-18-LQ18, Proyectos FRIL "Construcción y Habilitación Pozo Profundo Sector Rural Santiago Chico, Comuna de Laja" y "Construcción y Habilitación Pozo Profundo Sector Rural Parral, comuna de Laja".

LAJA, abril 02 de 2018

VISTOS:

1. Acta de Visita a terreno opcional, de fecha 22/03/2018.
2. Licitación Pública ID 3735-18-LQ18 Proyectos FRIL "Construcción y Habilitación Pozo Profundo Sector Rural Parral, comuna de Laja" y "Construcción y Habilitación Pozo Profundo Sector Rural Santiago Chico", comuna de Laja", de fecha 17/03/2018.
3. D.A. N° 61 que aprueba convenio de transferencia y autoriza llamado de Licitación Pública Proyecto FRIL "Construcción y "Habilitación Pozo Profundo Sector Rural Santiago Chico", comuna de Laja", de fecha 03/01/2018.
4. Resolución N° 5043 de fecha 29/12/2017.
5. Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional
6. entre el Gobierno Regional de la Región del Bío-Bío y la Municipalidad de Laja, de fecha 20/11/2017.
7. D.A. N° 59 que aprueba convenio de transferencia y autoriza llamado de Licitación Pública Proyecto FRIL "Construcción y Habilitación Pozo Profundo Sector Rural Parral, comuna de Laja", de fecha 03/01/2018.
8. Resolución N° 5044 de fecha 29/12/2017.
9. Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional entre el Gobierno Regional de la Región del Bío-Bío y la Municipalidad de Laja, de fecha 20/11/2017.
10. D.A. N° 4.565, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones, de fecha 23/06/2016.
11. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
12. Reglamento de Ley N° 19.886.
13. Reglamento de Adquisiciones.
14. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **DESÍGNASE** la comisión evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-18-LQ18 PROYECTOS FRIL "CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN POZO PROFUNDO SECTOR RURAL PARRAL, COMUNA DE LAJA" Y "CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN POZO PROFUNDO SECTOR RURAL SANTIAGO CHICO", que estará conformada por los siguientes funcionarios ó quienes los subroguen:

- RENÉ VIDAL LLANOS, C.I. N° , Director D.O.M.
- FERNANDO ORELLANA YÁÑEZ, C.I. N° , Jefe de Gabinete
- GISSELA SOTO RUBILAR, C.I. N° , Directora SECPLAN (S).

2.- **ESTABLÉZCASE** que la comisión evaluadora tendrá una vigencia desde el 02/04/2017 al 27/04/2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

LHL/GSR/cpd
DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN, D.O.M., Alcaldía, Lobby, SS.MM